



# Resolución Ministerial

N° 140 -2023-MINCETUR

Lima, **05 MAY 2023**

**VISTO**, el Oficio N° 000365-2023-PROMPERÚ/PE de la Presidencia Ejecutiva de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ; y,

## CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ, es un organismo público técnico especializado adscrito al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, competente para proponer y ejecutar los planes y estrategias de promoción de bienes y servicios exportables, así como de turismo interno y receptivo, promoviendo y difundiendo la imagen del Perú en materia turística y de exportaciones;

Que, en cumplimiento de las actividades programadas por la Subdirección de Promoción del Turismo Receptivo, PROMPERÚ ha contemplado su participación en el evento “First Class Travel Show - Best of Antarctica and South America”, a realizarse en la ciudad de Sídney, Mancomunidad de Australia, el 23 de mayo de 2023, con la finalidad de fortalecer la comercialización del destino Perú y la diversificación con la presentación de nuevos destinos, rutas y actividades, así como impulsar el posicionamiento de Perú como un destino de lujo que ofrece una cadena de valor de alto impacto, infraestructura hotelera óptima, cultura diversa y gastronomía reconocida internacionalmente, dentro de la cadena comercial australiana; asimismo, el día 22 de mayo del año en curso, se tiene previsto ejecutar acciones previas necesarias para su óptima presentación y que cautelen el cumplimiento de los objetivos planificados;

Que, adicionalmente, se ha previsto la participación de PROMPERÚ en el evento Door to Door en la ciudad de Sídney, los días 22, 24 y 25 de mayo del presente año, donde se llevarán a cabo visitas a Tour operadores y a Medios Trade en coordinación con el Consejero Económico Comercial de la Oficina Comercial del Perú en el Exterior – OCEX con sede en Sídney y la Agencia de Relaciones Públicas para el mercado australiano, a fin de conocer su oferta hacia Perú, ventas y evaluar la posibilidad de brindarle soporte con información de destino, para fortalecer el posicionamiento del Perú;

Que, asimismo, el día 25 de mayo del año en curso, se participará en el evento “Latin America Roadshow”, organizado por LATAM Airlines y The Council of Australian Tour Operators (CATO), en la ciudad de Sídney, con la finalidad de brindar información especializada y actualizada de los destinos y circuitos turísticos del Perú, a fin de diversificar nuestra oferta turística que permitan generar oportunidades de negocios y fortalecer las relaciones comerciales con el sector turístico australiano;



Que, es importante la participación en los eventos mencionados, por constituir un espacio exclusivo para reunirse con los compradores participantes, siendo una gran oportunidad para la promoción y difusión de nuestro destino, con énfasis en el turismo de lujo; de igual forma, se tendrá la oportunidad de posicionar el Perú no solo en land tours sino también en pre y post tours en el marco de cruceros de expedición en la Antártica, siendo una doble oportunidad comercial la que se brinda en el evento;

Que, por tal razón, la Presidencia Ejecutiva de PROMPERÚ ha solicitado se autorice la comisión de servicios al exterior de la señora Jennifer Stephanie Pizarro Chizán, quien labora en la Subdirección de Promoción del Turismo Receptivo de la Dirección de Promoción del Turismo, para que, en representación de PROMPERÚ, participe en los referidos eventos realizando acciones de promoción del turismo;

Que, la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, establece que los viajes al exterior de servidores, funcionarios o representantes del Estado con cargo a los recursos públicos, deben realizarse en categoría económica y ser autorizados conforme lo establece la Ley N° 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de los servidores y funcionarios públicos y sus normas reglamentarias;

De conformidad con la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR; la Ley N° 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de los servidores y funcionarios públicos y sus modificatorias; el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, que aprueba las normas reglamentarias sobre autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, y sus modificatorias; y, la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 060-2019-PROMPERÚ/PE, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de PROMPERÚ;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Autorizar el viaje a la ciudad de Sídney, Mancomunidad de Australia, de la señora Jennifer Stephanie Pizarro Chizán, del 19 al 26 de mayo de 2023, para que en representación de Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ participe en los eventos que se señalan en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** Los gastos que irrogue el cumplimiento de la presente Resolución se efectuarán con cargo al Pliego Presupuestal 008 Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombres y Apellidos	Pasajes aéreos Clase Económica US\$	Zona Geográfica	Viáticos día US\$	N° días	Total viáticos US\$
Jennifer Stephanie Pizarro Chizán	2 378,69	Oceanía	385,00	5	1 925,00



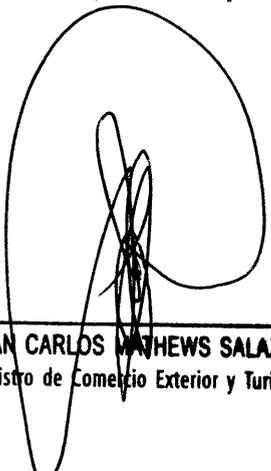


# Resolución Ministerial

**Artículo 3.-** Dentro de los quince (15) días calendario siguientes a su retorno al país, la señora Jennifer Stephanie Pizarro Chizán presentará al Titular del Pliego Presupuestal de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ, un informe detallado sobre las acciones realizadas y los logros obtenidos durante los eventos al que asistirá; asimismo, deberá presentar la rendición de cuentas respectiva, de acuerdo a Ley.

**Artículo 4.-** La presente Resolución no libera ni exonera del pago de impuestos o de derechos aduaneros, cualquiera sea su clase o denominación.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



JUAN CARLOS MATHEWS SALAZAR  
Ministro de Comercio Exterior y Turismo

